



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2019.

Visto el expediente caratulado "**Caputi María Claudia s/art. 8 inc. 'm' del RLNJ**"

CONSIDERANDO:

I) Que la señora jueza integrante de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, doctora María Claudia Caputi, solicita autorización para asumir como Vicepresidenta Segunda de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada "Red de Mujeres para la Justicia" (fs. 1).

II) Que el art. 8 -inc. 'm'- del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los magistrados participar en asociaciones profesionales, con excepción de las mutualistas, ni en comisiones directivas de ninguna asociación, sin autorización de la respectiva autoridad de la superintendencia. Esa norma ha sido dictada para asegurar el correcto ejercicio de la función judicial por parte de quienes cumplen tareas extrañas a ella y que puede, por su naturaleza, afectarla de un modo directo o indirecto.

III) Que a juicio del Tribunal, el desarrollo de la actividad para la cual se solicita

autorización no interferirá con las funciones de la magistrada.


Por ello,

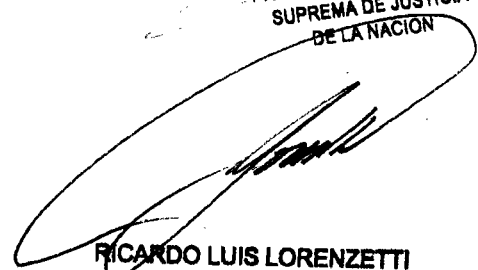
SE RESUELVE:

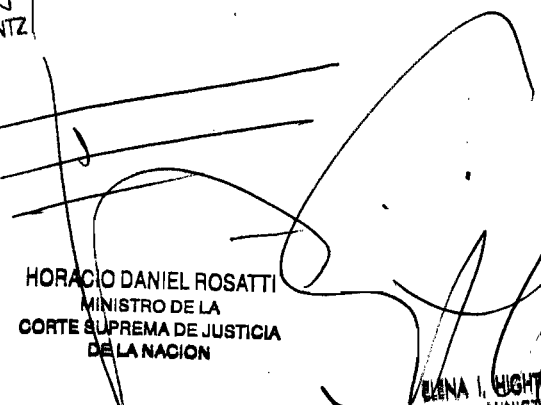
Autorizar a la jueza integrante de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, doctora María Claudia Caputi, a asumir como Vicepresidenta Segunda de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada "Red de Mujeres para la Justicia" con la aclaración de que deberá abstenerse de realizar toda actividad prevista en el objeto social de la referida asociación que resulte incompatible con la magistratura judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

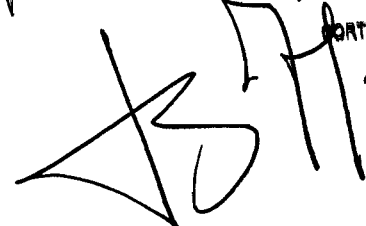
J.G.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION